

UN INTERESANTE DECRETO

Se rán declaradas ilegales todas las huelgas que afecten a la recogida de la cosecha

Se aplicará la ley de Orden público a los patronos que infringieren los contratos de trabajo. Suspensión de toda reunión, manifestación o propaganda encaminadas a impedir las faenas de la recolección. Severas sanciones a los periódicos que preparen o fomenten huelgas o paros

Madrid, 30.—Ayer tarde se facilitó el siguiente Decreto del ministro de la Gobernación:

Declarada por el Gobierno servicio público la recolección de la próxima cosecha, por afectar no sólo al interés de la producción en su doble sentido patronal y obrero, sino también ante los consumidores, y en general a la necesaria defensa de la economía nacional, resulta obligada la adopción de aquellas medidas que mejor conduzcan al aseguramiento de tal servicio, acomodadas al estado circunstancial de alarma establecido en virtud del Decreto del 25 del mes actual. Todo ello, con objeto de prevenir y en su caso de frustrar los extravíos a que puedan ser conducidos los obreros, que tan necesitados se hallan de la paz, de un normal seguro, como de los excesos que pudieran turbar el sentido del deber en algunos patronos, llamados por su condición a dar ejemplo de respeto a la ley: Tales motivos y consideraciones y el obligado empeño de librar de daños irreparables a la economía nacional, cuya defensa pertenece a un orden superior a patronos y a obreros, que a todos corresponde reconocer y acatar, justifican que por acuerdo del Consejo de ministros, y a propuesta del de la Gobernación, venga en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Declarada servicio público la recolección de la cosecha pendiente, quedan prohibidos, a tenor del párrafo 10 del artículo 28 de la ley de 28 de Julio de 1933, los paros o huelgas que afecten las labores de recolección que se produzcan o intenten dentro del territorio nacional, ya resulten anunciados o no con anterioridad al día de hoy, los cuales paros o huelgas tendrán el carácter de ilegales para todos los efectos de dicha ley.

Art. 2.º Los patronos que infringieren en sus contratos con los obreros en la fijación o pago de salarios alguna de las disposiciones de las Ordenes del ministerio de Trabajo de 24 de Febrero último y 18 de Mayo actual o la ley del 28 del propio mes corriente, o paralizaran maliciosamente o con propósito de coacción de lucro las labores de recolección, se consideran incurso en las sanciones de la ley de Orden público—incluso las de multas, detenciones, reclusión y cambios de domicilio—, que les serán impuestas con todo rigor por la autoridad gubernativa, sin perjuicio de que conozcan de las inacciones cuando proceda los Tribunales de urgencia. La cuantía de las multas que se les impongan será proporcionada a la gravedad de la falta y a la fortuna de persona responsable.

Art. 3.º Los gobernadores civiles

prohibirán y suspenderán toda clase de reuniones, manifestaciones y propagandas encaminadas de manera directa o indirecta a impedir las labores de recolección normal de las cosechas pendientes o a suscitar o mantener huelgas que las perturben. De igual modo emplearán todas las medidas que autorizan los capítulos segundo y tercero de la ley de 28 de Julio de 1933—incluso las de multas, detenciones, registros y cambios de domicilio—contra los que por actos directos o indirectos, positivos o negativos, o por medio de propagandas, pretendiesen contribuir a la declaración o mantenimiento de huelgas o paros, o incurran en cualquier infracción de la ley de Orden público o de las demás disposiciones concordantes, todo ello sin perjuicio de la actuación en su caso de los Tribunales de urgencia.

Art. 4.º Todos los periódicos y demás impresos que se publiquen en el territorio nacional quedarán sometidos a la previa censura en cuanto afecte a los artículos, anuncios, comentarios, informaciones o propagandas que de manera directa o indirecta preparen, fomenten, exciten o auxilien huelgas o paros en los trabajos agrícolas. Para evitarse las molestias consiguientes a lo prevenido en el párrafo anterior, los directores de diarios y demás publicaciones periódicas podrán prescindir de someter los impresos a la previa censura, siempre que dos horas antes, cuando menos, de su publicación dirijan a la autoridad gubernativa un oficio debidamente autorizado por ellos, donde se consigne la declaración solemne de que el periódico no contiene suelto alguno que contribuya en forma directa o indirecta al anuncio o propaganda de huelgas o paros en el campo.

Si no obstante dicha declaración resultasen infringidas por el periódico las disposiciones de este artículo, la autoridad gubernativa procederá inmediatamente a imponer una multa hasta la suma de 10.000 pesetas o la suspensión del periódico, según la gravedad de la infracción.

Art. 5.º Los gobernadores civiles procurarán que la ejecución de todas

estas medidas se ajuste a un sentido humano de justicia y serenidad, pero empleando al propio tiempo toda la rapidez y energía que demande el interés público. Los propios gobernadores civiles atenderán a que las presentes disposiciones lleguen a conocimiento de todos los pueblos de España para lo cual obligarán a los alcaldes a que las fijen en lugar fácilmente visible para todos los vecinos. Asimismo velarán por que las autoridades que de ellos dependan procedan con el mayor celo y diligencia a la denuncia y persecución de los culpables de infracciones de la ley de Orden público en relación con las presentes máximas contra aquellas autoridades que mostraren morosidad o infidencia en el cumplimiento de su deberes.

Art. 6.º El presente Decreto comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta», y se aplicará mientras subsista el estado de alarma o de prevención, en la medida correspondiente a cada una de estas situaciones.»

LA ASOCIACION DE VECINOS

Asamblea para discutir y aprobar el Reglamento y el manifiesto que dirigirá a la opinión

Telegrama al ministro de la Gobernación

En la planta baja del café «La Unión» se reunieron, a las ocho de la noche del lunes, numerosos individuos pertenecientes a la Asociación de Vecinos de Segovia, para celebrar la anunciada Asamblea.

Hicieron uso de la palabra, además del presidente de la Asociación, don Modesto Delgado Molina, los señores Moreno (don Agustín), López (don Sotero), Muñoz de Luna, Lázaro (don Felipe) y García Avilós.

El motivo de la Asamblea era proceder a la discusión del manifiesto que dicha Asociación dirigirá al pueblo de Segovia y el Reglamento por el que aquélla ha de regirse. Ambos

fueron aprobados con gran entusiasmo. El manifiesto será repartido profusamente uno de estos días.

Se puso término a la Asamblea con la lectura de un telegrama, que fué aprobado por aclamación, dirigido al señor ministro de la Gobernación. Su texto es el siguiente:

«Reunidos gran Asamblea, enorme entusiasmo, para constitución Asociación Vecinos Segovia, objeto actuar como Junta defensa ciudad, necesidad impuesta por desdichada gestión municipal, acordóse, por aclamación, mostrar gratitud V. E. por no afectar combinación gobernadores al de esta provincia, y suplica nuevamente V. E. total destitución Ayuntamiento por incompatibilidad con vecindario, evitando con ello trágicas consecuencias, muy posibles, ante creciente y justa indignación popular.»

SINTOMAS

La minoría socialista

Las disposiciones del Gobierno en relación con la recogida de la cosecha, al ser conocidas ayer tarde en el Congreso, causaron excelente impresión en todas las minorías parlamentarias, excepto en la socialista, proponiéndose aquéllas presentar una proposición incidental, que será discutida en la sesión de hoy, pidiendo a la Cámara que acuerde haber visto con satisfacción la actitud del Gobierno.

Ya a la vista del resultado de la reunión celebrada por la mañana por la minoría socialista, nos damos cuenta de la inexplicable actitud de ésta. Faltando sólo cinco días para que la anunciada huelga de campesinos se plantee, caso de plantearse, los diputados socialistas no se creyeron en el caso de fijar su actitud ante el grave conflicto y lo dejaron «para otra reunión» que, por pronto que se celebre, difícilmente podrá ser antes del día 5 de Junio. Según la referencia que facilitaron, ni propugnaron ni censuraron el movimiento. Silencio, silencio... Sabemos todos que hay silencios elocuentísimos.

Los delegados del Gobierno del bienio

En Albacete uno de ellos justificó 476 días el año 1931, y 608 el 1932, cobrando 46.893 pesetas

Albacete, 30.—Habiendo llegado noticias al gobernador que en algunos pueblos se quejaban de las cuantiosas cantidades que habían percibido los delegados del Gobierno con motivo de sus visitas, ha ordenado

realizar una detallada información. Según dicha información, lo percibido durante el bienio por los delegados gubernativos asciende a 67.993,65 pesetas, destacándose el delegado don Remigio Domínguez Margarit, que cobró 46.893,20 pesetas, dándose el caso insólito de justificar cuatrocientos setenta y seis días el año 1931, y seiscientos ochenta y seis el año 1932.

El gobernador ha manifestado que no está dispuesto a tolerar que se repitan abusos, que convierten las inspecciones en saqueos de las Cajas municipales.

Se dice que el fiscal incoará procedimiento contra los señores Gainza, Franqueira y Menéndez

Cádiz, 29.—Continúan los comentarios acerca de la sentencia recaída en el proceso de Casas Viejas.

Se insiste en que el fiscal, con motivo de los indicios desprendidos de la causa, incoará procedimiento contra los señores Gainza, Franqueira y Menéndez.

AVISO AL PUBLICO

La Sociedad de Comerciantes de Ultramarinos de Segovia, advierte al público, que el próximo día 31, festividad del Corpus Christi, permanecerán cerrados durante todo el día estos establecimientos, como debida compensación a su dependencia, que trabajó durante la mañana del día 15 de Abril.

RIPIOS EN SERIE

Calor
Se inicia el calor, lector...
Ya levanta primavera su palio azul... (La cacería pronto «estará» «siv» «túcor»...)
Ya las femeninas gracias se nos mostrarán precisas y Amor traerá nuevas risas a la placuela de acacias...
Ya la piedra es «radiador» que nos dá calor de balde... ¡Y será el futuro alcalde recibido con «calor»!...
Ya el choppo de la ribera tiene color de esmeralda y ya nos muestra su espalda desnuda la primavera...
Ya, con calor, cierta «liga» viene dispuesta a «pegar»... (Temo que vaya a apuntar como el «otro»... «ja la barriga!»)
Atiéndase esta etapa, busca de frescura un plan, lector... ¡Y guarda el gabán! (Goyo guardará la capa.)
Calor, calor... ¡Otra vez c sudar!... Calor, calor... ¡Oh, quien pudiera, lector, vivir lo mismo que un pez!...
Ya se siente, por minutos, necesidad de nadar —y guardar la ropa—. ¡El mar «venga a nos», señor De Frutos!... Y «venga a nos» con o sin contador, caro o barato... ¡Porque se va en un regato «bullidor y saltarín»!...
LUIS DE TABIQUE

Mañana, en atención a la festividad del día, no se publicará EL ADELANTADO DE SEGOVIA

El plan parlamentario

Los presupuestos. Modificación de huelgas. El Consejo de la Economía. El paro obrero. Los funcionarios despedidos sin expediente y los arrendamientos

Madrid, 30.—A última hora de la tarde se entrevistó con el presidente de la Cámara en su despacho el jefe del Gobierno. A esta conferencia asistió también el señor Gil Robles.

Al terminar la reunión y salir a los pasillos, el señor Gil Robles, se remitió a lo que dijera el presidente del Consejo, y éste dijo a los periodistas:

«Hemos estado tratando del plan de trabajo parlamentario. El propósito es acelerar todo lo posible, teniendo en cuenta que aunque falta un mes sólo, son diecinueve sesiones, y queda todavía mucha labor que realizar; pero principalmente nos preocupan los presupuestos. Era preciso fijar el orden de los trabajos parlamentarios, y a fin de que las Comisiones activen la labor de dictámenes, se ha requerido a los presidentes de las mismas con este objeto.

«¿Qué otros proyectos se pondrán a discusión, aparte de los presupuestos?»—dijo un periodista.

«Entre otros, éste de los jueces municipales que se está discutiendo ahora; el de modificación de huelgas; el del Consejo de la Economía, que lo necesitamos también antes del verano, con el fin de que durante las vacaciones pueda irse preparando; el proyecto del paro obrero; el de los funcionarios despedidos sin expediente; también hemos hablado del proyecto de arrendamientos, pero principalmente de los presupuestos. Eso ha sido todo el objeto de esta conferencia que acabamos de tener.

Los informadores preguntaron al señor Samper si el Gobierno tenía el propósito de que los nuevos presupuestos que han de ser presentados a las Cortes en Octubre sean redactados por una Comisión de técnicos, presidida por el ministro de Hacienda.

No hay nada acordado de eso todavía. Pero, desde luego, la cosa tiene un fondo de verdad. Resultará interesante y práctico el hacer una labor articulada sobre materia económica, aunque los ministros intervengan en el presupuesto de cada Departamento. De esta forma, podrá hacerse un presupuesto que tenga unas directrices fuertes y en consonancia con el verdadero estado económico de la nación.

La procesión del Corpus

Federación de Estudiantes Católicos

Recibimos la siguiente nota: «De orden del presidente federal se ruega a todos los federados que mañana, jueves, estén en la Catedral a las nueve menos cuarto de la mañana, con velas, con el fin de asistir a la procesión que de dicha iglesia ha de salir a esa hora.

El secretario federal, MATEO.»

Escuela Normal del Magisterio Primario de Segovia

El día 4 del próximo mes de Junio, a las diez de la mañana, darán comienzo en este Centro los exámenes de enseñanza no oficial para aquellos alumnos que les falte la aprobación de algunas asignaturas para terminar la carrera de maestro según el plan de 1914.

AL MARGEN

DECENCIA Y PATRIOTISMO

El gobernador de Madrid ha reunido en su despacho a los directores de periódicos de la capital de la República, para preguntarles si están dispuestos a colaborar con el Poder público en la tarea patriótica que se ha impuesto, de garantizar la recogida de la cosecha, sin perjuicio de velar por los intereses del labrador y por los derechos reconocidos a los trabajadores en el vigente régimen de trabajo.

Ni que decir tiene que todos los directores de periódicos monárquicos; los que no siendo monárquicos están al servicio del orden y de España, y los francamente republicanos que cifran en la ordenación de nuestra economía y de nuestra producción una razón poderosa de nacionalización de la República, contestaron espontáneamente: «Al lado del Gobierno». Sólo los directores de periódicos populacheros o mal llamados proletarios, se permitieron hacer objeciones, tales como que, estando al servicio de los trabajadores, no podían asistir decididamente al Poder público, alegando no sabemos qué clase de reivindicaciones a conseguir por éstos en la proyectada huelga de campesinos. ¡Como si impidiendo la recogida de la cosecha y privando de trabajo a los obreros, se prestara a éstos un gran servicio societario! Pero ya sabemos que la gran mayoría de los tra-

bajadores son enemigos declarados de esa huelga. Existe un Comité fantasma encargado de organizar esa huelga criminal, contra la voluntad de los mismos que habían de sostenerla. Se trata, ya es bien sabido, de un movimiento revolucionario, del que nadie ha de beneficiarse aunque se produzca. Las consecuencias del mismo afectarían tanto a los de abajo como a los de arriba. Más, infinitamente más, a los de abajo. Y sobre todos ellos, al Estado.

Pero hay en esto un gran error. Se cree por algunos, y quizás por los mismos revolucionarios, que la población agrícola contemplaría pasivamente la destrucción de lo que es fruto de dos años de trabajos ininterrumpidos, de gastos constantes. Los agricultores y sus servidores fieles y honrados, podrán permanecer indiferentes ante las luchas políticas. Pero ante la destrucción del fruto de su trabajo, no estarán ociosos. Que conste a todos. Los que conocemos bien la psicología del labrador podemos sentar esta afirmación: «El incendio de algunos campos, el peligro de pérdida de algunos sembrados por razón de que ésta o aquélla organización quieran impedir las sagradas labores de la recolección, será la voz de alarma y veremos desatada en toda su intensidad la guerra civil en el campo». Quienes vie-

nen jugando tan desconsideradamente con la población agrícola, no saben todavía de lo que ésta es capaz. Mal hará quien maltrate al león creyéndole un inocente corderillo. Las consecuencias de tal imprudencia pueden ser fatales. Y conste que al defender los labradores, por todos los medios, lo que es suyo, aquello en que han concentrado todos sus amores, se defienden así mismo, defienden a España, a la República y a los obreros. Reivindicaciones sociales, bueno; hasta donde sea lícito. Para señalar el volumen de ellas están el Poder público y los organismos dependientes del mismo. De ahí no se puede pasar. Rebasar los límites de lo justo y de lo humano, no puede tolerarse en buena doctrina democrática. Quizás el Gobierno haya percibido bien «todas» las derivaciones que puede tener un movimiento revolucionario del tipo del que comentamos, y por ello se apresta a obrar con mano dura no exenta de justicia. Prestará, procediendo así, un inestimable servicio a España y al régimen. Y ni que decir tiene que en esa labor encontrará asistencias de todo género y tan poderosas como lo requieran las circunstancias, aunque las impresiones que hay oficialmente hacen suponer que no serán necesarias. Por que sea así, por el bien de todos, hacemos nuestros mejores votos.

AMERICAN CIRQUE
Instalado en Segovia
Hoy, diez treinta noche
COLOSAL
FUNCION EN BROMA
BENEFICIO
de los saludísimos clowns
HERMANOS DIAZ
con muchas sorpresas, novedades
y un formidable
CONCURSO DE CHISTES
y de
ARTISTAS NOVELES
MAÑANA
DESPEDIDA DEL CIRCO
y a las cuatro tarde
FUNCION ESPECIAL
y todos los niños gratuitamente
MONTARAN EN LOS CABALLITOS
ENANOS

¡AUTOMOVILISTAS, CICLISTAS E INDUSTRIALES EN GENERAL!
AMANCIO MATESANZ DE ANTONIO
tiene el gusto de ofrecer, para la temporada actual, todas las clases de aceites y grasas para automóviles y motores en general, como igualmente cubiertas y cámaras de las mejores marcas, accesorios y piezas de recambios garantizadas para toda clase de automóviles y bicicletas, correas de transmisión, etc., etc.
Grandes existencias de todo ello y en condiciones inmejorables. No deje de consultar precios a esta casa antes de hacer sus compras.
ALMACENES } SAN JUAN, NUMERO 14
Y } (Junto al Acueducto) Teléfono 329
DESPACHO }
Concesionario de las afamadas baterías AUTOBAT
NOTA Depósito único en la provincia de aceites deshidratados para transformadores

UN ESPECTACULO QUE LE RESERVA LA MAYOR GRANDE JORNEJA DEL AÑO

LOY OTTO KRUGER
WALTER HUSTON

Y UNA ESTRELLA TORRENTE

PRODUCCION Metro-Goldwyn Mayer DIRECTOR W.S. VAN DYKE

IDOLO DE LAS MUJERES

TEATRO CERVANTES

JUEVES, 31 DE MAYO

A las 4 1/2, 7 1/2 y 10 3/4

Formidable match de boxeo entre MAX BAER y PRIMO CARNERA

por la conquista del precioso título de

IDOLO DE LAS MUJERES

película de gracia, emoción y belleza reunidas con coste insuperable

NOTAS DEPORTIVAS

Formidable partido para mañana

Mañana, día del Corpus, se disputará en el campo de Chamberí un espaldado encuentro entre el primer equipo de la Gimnástica Segoviana y el Racing Club de Madrid. Ante la calidad del adversario los gimnásticos se disponen a sacar los mejores elementos. No adelantamos la alineación de los azulgranas porque a estas fechas se discute apasionadamente la inclusión de algunos elementos, dado el deseo que se tiene de poner en pie el mejor cuadro posible.

La alineación probable del famoso bando madrileño será la siguiente: Laita; Román; Piloña; Castro, Porro, Arsuaga; Méndez Vigo, Roberto, Goicolea, Alesanco y Moreno. Un conjunto ante el cual los segovianos tendrán que disparar hasta el último cartucho. De entre sus líneas destacaremos ahora defensas y delanteros. Román y Piloña son jugadores del Imperio y Tranviaria,

respectivamente, notables equipos de la primera división; el primero, finalista «amateur» del campeonato de España. Méndez Vigo y Alesanco, juegan en un reserva del Madrid F. C.; Goicolea, el delantero centro, jugó la temporada pasada en el equipo «amateur» del Athletic Club de Bilbao, y Roberto, en el reserva del Sporting de Gijón.

Dicho esto, la afición segoviana se habrá dado cuenta de que para mañana se prepara un gran acontecimiento futbolístico, y no dudamos de que el campo de Chamberí registrará una magnífica entrada. Esto, es lo menos que se merece el partido y el entusiasmo de estos muchachos de la Gimnástica, que no omiten sacrificio alguno porque en Segovia se ponga el deporte a la altura que merece nuestra ciudad.

Con objeto de dar a la afición más facilidades, la gran pelea comenzará a las cinco de la tarde.

Para el próximo domingo, día 3 de junio, la Gimnástica se enfrentará con el Equipo de San Lorenzo, de El Escorial.

LOSADA

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueban el presupuesto de Gobernación, el aumento de haberes de los carabineros y un crédito para los gastos de las fiestas de la República

Madrid, 30.—En la sesión de ayer se aprobaron los capítulos cuarto y quinto y, por tanto, todo el presupuesto de Gobernación. También se aprobaron los aumentos de haberes a los carabineros y un crédito extraordinario de medio millón de pesetas para sufragar los gastos de las fiestas de la República.

Después empezó a discutirse la ley sobre designación de los jueces y fiscales municipales.

El señor PRAT (socialista) defende un voto particular, en el que pide que antes de resolver sobre el dictamen se abra información parlamentaria por plazo de un mes, y se reclame de la Comisión Jurídica Asesora un anteproyecto de ley sobre designación de jueces y fiscales municipales.

(Preside el señor Casanueva.)

El señor SERRANO JOVER (Revolución Española), en nombre de la Comisión, sostiene el dictamen, en el que se establece la vigencia total del artículo 5.º de la ley de Justicia Municipal. Cesan en su cargo los jueces y fiscales de las poblaciones inferiores a 12.000 habitantes, y se arbitra un procedimiento de ternas para las plazas por los jueces de primera instancia, entre los que eligen las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales.

El señor SERRANO JOVER declara que el sistema de elección de los jueces municipales de 1931, ha puesto en peligro de desaparición los Registros civiles.

El señor PRAT rectifica, y el señor HORN (nacionalista) explica su voto, favorable al del señor Prat. Recuerda los términos de la discusión parlamentaria en 1907, y dice que los jueces municipales son la piedra angular del caciquismo rural y deben ser designados cuidadosamente.

Se vota nominalmente, y el voto es rechazado por 192 votos contra 15.

El señor ANDRES Y MANSO (socialista) defiende en otro voto el pleno vigor del Decreto-ley de 1931,

de modo que sus disposiciones se apliquen sin demora para designar jueces y fiscales en los pueblos cuya población esté comprendida en los límites que el mismo Decreto-ley señala. (La Cámara está desanimadísima.)

Se duele el señor MANSO de que se establezca una ley de la Monarquía, siendo así que el primer empujón del Gobierno provisional fué dotar de una ley nueva esta delicada cuestión. Dice que ya no hay republicanos en las Cortes, y asegura que esta labor de derrojar las leyes de las Constituyentes es un fracaso del régimen.

Amenaza con la revolución y pide que sea retirado el proyecto. Le contesta el señor MARTINEZ MOYA (radical), presidente de la Comisión. Supongo que será republicano—dice—, y podré hablar, contestando al apocalíptico señor Manso. La justicia significa desaparición de privilegios. No puede ser monárquica ni republicana.

Declara que no se está realizando una ley de Justicia municipal, sino solamente la designación de los jueces. No hay por qué acudir a la Comisión Asesora. Se va a restablecer una ley cuya vigencia, en parte, quedó en suspenso.

Las leyes son buenas o malas, no monárquicas ni republicanas. La ley de 1931 no dejaba en España administrar Justicia. No se podía continuar así.

El señor GOMEZ SAN JOSE: sus señorías dicen de una manera vaga que no funcionan bien los Juzgados municipales. Traigan aquí pruebas, haciéndose responsables de ellas.

El señor MARTINEZ MOYA: Solememente ha dicho que la Justicia municipal no funciona el presidente del Tribunal Supremo. No hace falta pedirle testimonio notarial a esa autoridad. Hay Audiencias territoriales en las que la Justicia municipal no funciona. Lo reconoció así el mismo señor Casares Quiroga. El sistema de

elección de los jueces por el pueblo ha fracasado en España, y el Gobierno lo tiene que rectificar.

El señor ANDRES MANSO rectifica, y dice que si el sistema de sufragios es malo para los jueces municipales, también lo sería para el cargo de alcalde. Cree que todos los cargos tienen valor político, y deben ser decididos por la mayoría.

El señor ARRAZOLA (radical); Según cuál sea la mayoría.

El señor MANSO termina pidiendo la información pública que defendió el señor Prat y anunciando su decidida oposición al proyecto, porque él no conoce ningún caso de incumplimiento de sus deberes por parte de los jueces municipales. Los socialistas, al fin y al cabo, se alegran de que estas Cortes voten leyes como ésta, que les ayudan a hacer la revolución.

El señor MARTINEZ MOYA replica, recordando al señor Manso que fué el Gobierno socialzalanista el que declaró suspendida la elección de los jueces.

Hay que aceptar la ley menos defectuosa, la de 1907, sin renunciar a la busca de un procedimiento mejor.

Votación nominal rechaza el voto particular.

El señor PRAT (socialista) consume un turno en contra del proyecto de ley.

El PRESIDENTE (señor Casanueva) da cuenta a la Cámara de los nombres de los diputados que han designado las minorías para formar la Comisión que ha de dictaminar el proyecto de ley sobre el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

El señor Barcia (izquierda republicana) consume otro turno en contra y el presidente levanta seguidamente la sesión a las nueve menos diez.

EN BARCELONA

Dos pistoleros hacen descender a los viajeros de un tranvía y le prenden fuego

Un chófer preferido por los terroristas

Barcelona, 30.—Ayer tarde dos individuos alquilaban un «taxi» en la brecha de San Pablo y ordenaron al «chauffeur» los condujera a la calle de Cortes, frente a la casa número 253. Al llegar a este punto, los desconocidos, empuñando pistolas, obligaron al «chauffeur» a descender del vehículo.

Casi al mismo tiempo, otros dos individuos que iban en un tranvía de la línea número 9, sacaron también sendas pistolas y amenazaron a los demás pasajeros, así como al conductor y al cobrador, obligándoles a que descendieran. Inmediatamente vaciaron en el interior del tranvía el contenido de una garrafa y le prendieron fuego, incendiando el vehículo.

Los incendiarios descendieron en seguida del tranvía y se dirigieron hacia el «auto» robado en la brecha de San Pablo, que les estaba esperando, y subiéndolo al mismo huayón, en unión de sus compañeros, uno de los cuales se había hecho cargo del volante. El «taxi» emprendió la huida hacia la carretera de la Bordeta.

El cobrador y el conductor del

tranvía han declarado que los incendiarios del mismo eran jóvenes de diecinueve a veinte años.

Agregaron que los extremistas les cachearon, y al darse cuenta de que no llevaban armas, procedieron a arrojar al interior del coche botellas con líquidos inflamables.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado Teódulo Morales, que es el «chauffeur» que dijo había sido alquilado por dos desconocidos que le arrebataron el vehículo, pistola en mano, para después cometer el acto de sabotaje. La Policía parece que ha manifestado que a dicho «chauffeur» es la segunda vez que le roban el coche para cometer incendios en tranvías y que dicho Morales fué conductor de la Compañía de autobuses despedidos con motivo de la última huelga. El «chauffeur» Morales ha quedado detenido en los calabozos del Juzgado de Guardia.

El autor de la muerte de un estudiante de Valladolid

Ha sido condenado a catorce años de reclusión

Valladolid, 30.—El día 4 de Marzo celebró en el teatro Calderón un mitin de la J. O. N. S. A la salida, grupos de socialistas y comunistas, distribuidos estratégicamente en distintos lugares de la ciudad, promovieron disturbios, llegando a agredir a los grupos de concurrentes al mitin y a las personas a quienes ellos creían de significación derechista.

En la plaza de los Arces, un grupo de ocho o diez individuos acometieron al estudiante del primer curso de Medicina, Angel Abella, causándole heridas a consecuencia de las cuales falleció al día siguiente.

Ayer se vió la causa, sentándose en el banquillo como presuntos autores, Francisco Calle Blanco, de diez y nueve años, maestro nacional y presidente de la F. U. E. del Magisterio, y Luis Rubio Lendijo, de diez y ocho años, mecánico y empleado en una casa industrial.

El fiscal calificó el delito de homicidio, pidiendo para los procesados diez y ocho años de reclusión menor, más una indemnización de 25.000 pesetas solidaria y mancomunadamente a la familia de la víctima.

Los abogados negaron la participación en el hecho de sus patrocinados, solicitando la absolución.

El Tribunal dictó sentencia condenando a Francisco Calle a catorce años de reclusión, más las costas y la indemnización de 25.000 pesetas.

Luis Rubio ha sido absuelto.

Los artículos de nueva creación en

Seda Mate.
Seda Piel.
Seda Marroquen.
Lana Espuma.
Lana Dibujo.
Lana Marroquen.

Los tejidos modernos para la presente temporada, a precios económicos y resultando que no tenga fin, cómprolos.

Casa Fermín
Isabel la Católica, 6.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Esta mañana, bajo la presidencia del señor de la Torre, y asistiendo los señores Cristóbal, Escudero, de Hoyos y Albertos; el secretario de la Corporación, señor de Anchilla, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Instalaciones eléctricas

Remitido por el ingeniero jefe de Obras públicas a informe de la Diputación el proyecto presentado por don Eduardo Pittarch, en solicitud de autorización para establecer una línea eléctrica de alta tensión desde Langayo (Valladolid) a Cuéllar (Segovia), la Comisión acuerda devolver dicho proyecto a la citada Jefatura, informándola de que puesto que la pretendida línea eléctrica afecta en varios sitios a caminos vecinales dependientes de la Diputación, cuando se efectúe su tendido se ponga en conocimiento de la Corporación para que se cumpla el Reglamento de instalaciones eléctricas en lo que pueda afectar a los servicios provinciales.

Obras hidráulicas

El presidente da cuenta a la Comisión gestora del resultado de la visita hecha, en unión del señor vicepresidente, al Director de Obras Hidráulicas del Duero. Se cambiaron impresiones con dicho señor acerca del amplio plan de obras hidráulicas para la provincia de Segovia, de cuyo plan fueron informados detalladamente. Hizo el señor presidente haber recibido todo género de atenciones y se acuerda demostrar al citado director la gratitud de esta

¡Otro gran acontecimiento cinematográfico!

La amargura del general Yen

Un film que marca con jalones de arte y emoción el mundo de las sombras que hablan. Su amor no se atreverá a cruzar el abismo sin puente de la raza prohibida. Un amor que destruyó un Imperio. Una obra maestra de FRANK CAPRA, desarrollada en el misterioso y oriental enigmático y sentimental.

La amargura del general Yen

de la que son protagonistas los grandes artistas - se pasará mañana, jueves en secciones de tarde y noche, en la sala del teatro

Nils Asther y Barba Stanwyck

Juan Bravo

especificando por dónde pasan el camino viejo y el nuevo.

—Se acuerda que pase a la Intervención de fondos el proyecto de obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 7,187 del camino vecinal de la carretera de Yanguas a Peñafiel, en Adrados, a la de Cuéllar a Peñafiel, en Fompedraza (Valladolid).

—Se designa a los señores de la Torre y Hoyos para que lleven a efecto la recepción de los acopios de piedra para las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 4 del camino vecinal de Venta de Pinillos a la carretera de Segovia a Valladolid; y a los señores Escudero y Hoyos para la recepción de las obras de la carretera provincial de Pinillos de Polendas a Sanchidrián.

—Pasa a la Intervención de fondos el proyecto de las obras de reparación del firme de los kilómetros 10 al 15 de la carretera provincial de Ribota al límite de la provincia de Soria, cuyas obras importan 23.115 pesetas.

Beneficencia

La Comisión queda enterada del ingreso en el Hospital provincial de Madrid de los dementes de esta provincia Ignacia Presas Aragoneses, de San Ildefonso; Antonina González Tinaquer, de Codorniz, y María Aragón Monjas, de Bernardos.

—Se inscribe en el turno número 1 del partido de Santa María de Nieva la petición de León Peña Muñoz, que solicita su ingreso en la sección de ancianos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Se concede al Ayuntamiento de Segovia, en la forma reglamentaria, la banda de música del Hospicio para que amenice las próximas ferias y para que tome parte en los conciertos de verano.

Teléfonos públicos

Quedó enterada la Comisión de una comunicación de la Compañía Telefónica participando que, no obstante el interés con que ha recogido los deseos de la Diputación para que se instalara teléfono en varios pueblos de la provincia, lamenta que las obras no resulten comercialmente factibles, por lo que no puede acceder a los deseos de la Diputación.

Concurso de ganados

Se concedió un premio de cien pesetas para el concurso de ganados que organiza el Ayuntamiento con motivo de las próximas ferias.

Colonias escolares

Quedó gratamente enterada la Comisión de haber sido concedida por el ministerio de Instrucción pública una subvención de 3.000 pesetas, pedidas por la Diputación, para la Colonia escolar segoviana, que se encomendó al señor presidente que se ponga al habla con la Inspección de Primera Enseñanza para la organización de la Colonia.

Señalamiento de sesiones

Se señalaron los días 5, 12, 19 y 26 para celebrar las sesiones del próximo mes de junio.

Para los Ayuntamientos morosos Por unanimidad fué aprobada la

siguiente moción del diputado don Mauricio Escudero:

«Poco tiempo después de constituida esta Comisión gestora, estudió la situación económica en que se encontraba la Diputación provincial, producida por la falta de ingresos al no satisfacer muchos Ayuntamientos, con la debida puntualidad, la aportación municipal y los demás pagos que están obligados a verificar por las disposiciones vigentes en la Caja provincial. Observó entonces la Comisión gestora que la conducta de esos Ayuntamientos no contrastaba con la de aquellos otros que venían cumpliendo con fidelidad sus obligaciones, cooperando de esta forma para que la Diputación pueda atender a las múltiples obligaciones y servicios provinciales. Y como de seguir perdurando la conducta de los Ayuntamientos morosos llegaría un momento en que la Diputación se vería imposibilitada de realizar ninguna labor constructiva, lo que contrariaba el espíritu y buenos deseos de los miembros de la Comisión gestora, se adoptó unánimemente el acuerdo de notificar a los Ayuntamientos deudores a los fondos provinciales, que lo antes posible se pusieran al corriente en sus pagos. Han transcurrido tres meses, y si bien es cierto que algunas Corporaciones municipales han respondido al requerimiento de la Diputación provincial, es lamentable que otras no hayan realizado ingreso alguno, lo que es causa de graves trastornos para la marcha administrativa de esta Corporación, a la vez que puede ser motivo para que los Ayuntamientos que cumplen fielmente sus obligaciones varíen esta conducta nobilísima, por la que siguen los que, de manera tan lamentable, se retrasan en los pagos.

Por estas consideraciones el diputado gestor que suscribe, propone a la Comisión se sirva acordar que se adopten las medidas convenientes y sin demora alguna, para proceder con energía a que los Ayuntamientos morosos hagan efectivos sus pagos, a su debido tiempo, en la Caja provincial, exigiendo esos ingresos por los medios legales de apremio.»

Se venden una vaca recién parida, con una ternera de ocho días (tercer parto); otra recién parida del primer sin cría, y otra abortada a partir del segundo parto, todas de pura raza holandesa, buena producción. Para tratar, con su dueño Pedro Torreguero, en San Miguel de Bernuy.

Cerda desaparecida

Del barrio de El Salvador, desapareció ayer por la mañana una cerda blanca, de unas cuatro arrobas y media. Se gratificará a quien indique su paradero. Hilario Pozas, Plazuela El Salvador, 17.

Se vende aventadora seminueva. Para tratar, con don Germán San Prutos Herrero, en Marazouje.

Pensión Chiclanero desde 8 pesetas todo confort JOSE GOMEZ Avenida de Eduardo Dato, número 27, 1.º centro (Gran Vía) Teléfono 22013 Madrid

CONSULTA Y CLINICA DEL

DR. R. SANTOS Y TEMIÑO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA

De once a una y de cuatro a seis

CARRITERA DE BOGUEILLAS, número 2, pral. (junto al Azoguejo)

TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólizas a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

DESPACHO

El ministro de Instrucción pública confirma que se propone acabar con las interinidades en el Magisterio

El señor Cid dice que ha conseguido algunos aumentos en el presupuesto de su Departamento, esperando que en el nuevo pueda mejorar los servicios y anunció para en breve nombramiento de personal

A la Conferencia internacional del Trabajo

Madrid.—En el expreso de la noche marchará a París y Ginebra el subsecretario de Trabajo, que presidirá la delegación española en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Regreso del ministro de la Guerra

Madrid.—Ha regresado de Murcia, Cartagena el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, quien se muestra muy satisfecho de este viaje y ha dicho que no encontró defectos en las organizaciones militares.

Le visitó el comandante Franco.

Manifestaciones del ministro de Instrucción

Madrid.—El ministro de Instrucción pública nos ha dicho que esta mañana le visitó una comisión del Magisterio que le habló de la colocación de los cursillistas de 1933.

El señor Villalobos confirmó a sus visitantes las declaraciones que ya tiene hechas respecto a ser propiamente acabar con las interinidades.

Termino diciéndoles que los maestros sólo pueden esperar de su labor beneficios para la clase.

Dice el ministro de Comunicaciones

Madrid.—El señor Cid ha manifestado que en el presupuesto de su Departamento ha logrado algunos aumentos y espera que en el nuevo podrá mejorar los servicios.

Anunció para en breve nombramiento de personal.

El señor Recasens Siches causa baja en la minoría Republicano Conservadora e ingresa en la del señor Barrio

Madrid.—El diputado señor Recasens Siches, que pertenecía a la minoría Republicano Conservadora, ha causado baja en este partido, ingresando en el Radical Demócrata, que preside el señor Martínez Barrio.

El citado diputado ha dirigido una carta al señor Maura, exponiendo las razones en que fundamenta su decisión.

La Comisión de presupuestos

Madrid.—Se reunió esta mañana la Comisión de presupuestos, ultimando el informe de Comunicaciones.

Se comenzó a estudiar el de Obras Públicas.

La minoría radical

Madrid.—La minoría radical ha celebrado esta mañana una reunión, tratando de las cuestiones incidentales pendientes acerca del debate político y de las responsabilidades que se derivan del proceso de Casas Viejas.

Se otorgó al señor Lerroux un voto de confianza para que fije la posición de la minoría.

Queda suspendida la Asamblea del Partido Republicano Autónomo de Valencia. Cuarta Asamblea de la Derecha Regional Valenciana

Valencia.—Por acuerdo unánime del Consejo federal del Partido Re-

LA SESIONES DE CORTES

Se aprueban definitivamente los dictámenes sobre aumento de sueldo a los carabineros y el crédito de 500.000 pesetas para sufragar los gastos de las fiestas de la República

Madrid.—A las cuatro en punto de la tarde comienza la sesión del Congreso. Preside el señor Alba.

Hay desanimación general. Se aprueba el acta, entrándose en el orden del día.

Quedan aprobados definitivamente varios dictámenes, entre ellos el de sueldos y demás devengos de los carabineros y el relativo al crédito de 500.000 pesetas para sufragar los gastos originados con motivo de las fiestas de la República.

Se discute un dictamen de la Comisión de presidencia sobre el proyecto de ley relativo a la revisión de los fallos dictados por los tribunales de honor.

El señor ALVAREZ ROBLES, desde el banco de la Comisión, defendiendo un voto particular que queda incorporado al dictamen.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI pide que se retire el dictamen de momento, hasta que la Comisión estudie detenidamente las enmiendas presentadas.

La Comisión accede a suspender esta discusión.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando

publicano autónomo, ha quedado suspendida la Asamblea provincial del partido, anunciada para el día 3 de Junio.

En esa fecha se celebrará en esta capital la cuarta Asamblea de la Derecha Regional Valenciana. Pasan de dos mil los delegados que ya han pedido tarjeta para asistir a las deliberaciones.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

En Santa Cruz del Valle una tormenta destruye las cosechas

Avila.—Comunican del pueblo de Santa Cruz del Valle que ha descargado sobre aquel término una formidable tormenta, habiendo quedado destruida la cosecha.

—En el pueblo El Barco, ha sido detenido un individuo que excitaba a los trabajadores a la rebelión.

Un vendedor de leche pone en fuga a cinco pistoleros

Tarrasa.—Esta mañana cinco pis-

En Toledo se tributa un gran recibimiento al embajador de los Estados Unidos y a los comisionados del Toledo americano

Destinando a la Jefatura de Industrias de Segovia al ayudante industrial don Enrique Alfaro Segovia.

—Disponiendo que el catedrático de Matemáticas, en el Instituto de Segovia, don José Adellac García, se traslade al de Aranda de Duero para cooperar a la labor examinadora.

—Publica el prorrateo entre los Ayuntamientos interesados para conceder la jubilación al que fué secretario del Ayuntamiento de Añe, don Sixto Pescador.

—Relación creando 197 escuelas nacionales, correspondiendo una mixta, a cargo de maestro, al pueblo de Aldehuela, Ayuntamiento de Hinojosa del Cerro.

—Ley derogatoria de la de Términos municipales.

Otras disposiciones conocidas.

«Diario Oficial»

Dispone que se entiendan por heridos en servicio de aeronáutica los que lo sean en accidente durante su permanencia en el aire o en despegue, aterrizaje o amaraje, como a los tripulantes y pasajeros en funciones de servicio.

OTRAS INFORMACIONES

La aplicación de la ley de Vagos y Maleantes

Madrid.—Los ministros de Justicia y de la Gobernación se reunieron esta mañana para estudiar algunos casos de la inmediata aplicación de la ley de Vagos y Maleantes. A la re-

Comienza la discusión del presupuesto de la Presidencia

Se pone a discusión el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI defiende un voto particular. Dice que la presidencia del Consejo ha estado hasta hace poco sin asuntos concretos en que intervenir. Los tiempos van acrecentando los asuntos y problemas para su conocimiento y estudio. Pide que los servicios del Patronato Nacional de Turismo y el de bienes de los Jesuitas que hay en la Dirección del Instituto Geográfico, así como la Dirección de Marruecos y Colonias, se desglosen de la Presidencia para depender de los ministerios con los que tengan mayor relación y que se forme, con los servicios de la Aeronáutica, una sección especial del presupuesto, dando al director general del ramo categoría de subsecretario.

El señor PEIRE dice que la Comisión no acepta el voto.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, lo retira.

(Continúa la sesión.)

toleros exigieron el dinero que llevaba a un vendedor de leche, llamado Gabriel García. Este se defendió, golpeando a los atacadores con los recipientes hasta lograr ponerlos en franca huida.

El citado Gabriel resultó lesionado.

A recoger los restos de la catástrofe automovilista

San Sebastián.—Han salido para Liphothery varios automóviles de la Dirección de Seguridad con fuerzas de la Benemérita y un furgón de Sanidad para recoger los restos de las víctimas ocurridas en la catástrofe automovilista.

Incendio a bordo del «Dédalo»

Cartagena.—A bordo del «Dédalo» un marinero encendió un mechero y por imprudencia lo aproximó a un tanque de petróleo, que hizo explosión, originando un incendio. Este pudo ser sofocado con los elementos de extinción del propio barco.

Resultaron heridos tres fogoneros.

Todas las misas que se digan el día 31 del actual en los Padres Franciscanos de esta capital, con exposición del Santísimo, así como el funeral dicho día en Pedrajas de la Sierra, serán aplicados por el alma del excelentísimo señor don Arturo de Mendoza y Gómez, marqués de la Floresta (q. e. p. d.).

LOS ALMACENES RIDRUEJO

han recibido las últimas novedades en sedas, lanas y algodones.

Juan Bravo, núm. 12 SEGOVIA

¡25 pesetas de economía!

Apresúrese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo «Kodak» Lince 620 con objetivo anastigmático «Kodak» F. 6.3

Precio: 125 pesetas.

Características: 1. Objetivo anastigmático «Kodak», F. 6.3. 2. Enfoque rápido automático. 3. Obturador para velocidades hasta 1/100. 4. Dos visores (corriente e icnométrico). 5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

Coste Ud. este cupón y preséntese.

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934. El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas.

En el precio del nuevo aparato «Kodak» Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de:

DRUGERÍA Y PERFUMERÍA FELIPE SANZ NIÑO Segovia Plaza Mayor, 5

Revelado-copias. Amplificaciones. Trabajos esmerados.

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 33

Imprenta EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción

Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite

TALLERES: SAN AGUSTIN, 7 TELÉFONO 25

ADMINISTRACION: CORPUS, 11 TELÉFONO 141

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios

mente, haciéndolo a continuación la banda de la Guardia civil. Tanto los alumnos militares como la Benemérita fueron muy aplaudidos.

Los ilustres viajeros marcharon a pie por la calle del Comercio, que también se hallaba engalanada, continuando allí la lluvia de flores, serpentina y octavillas de saludo a los extranjeros.

Cuando la comitiva llegaba a la plaza del Ayuntamiento, se dispararon salvas y sonaron los clarines de la Academia de Infantería y del Ayuntamiento.

En las Casas Consistoriales se sirvió un «lunch».

Mientras se celebraban todos estos actos, una escuadrilla de aviones, llegada de Getafe, evolucionó sobre la ciudad.

MENCHETA

DE SOCIEDAD

Sufragios

El próximo día 3 se cumplirá el XIII aniversario del fallecimiento de doña María Etchevelar, viuda de Crespo.

Las misas que se digan mañana, día 31, en los Padres Franciscanos, de siete a diez, y así como todos los meses, del 1 al 9, en la Catedral (altar de Santiago), a las siete y media, serán aplicadas por el sufragio de su alma.

La familia agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a estos actos.

Todas las misas que se digan el día 31 del actual en los Padres Franciscanos de esta capital, con exposición del Santísimo, así como el funeral dicho día en Pedrajas de la Sierra, serán aplicados por el alma del excelentísimo señor don Arturo de Mendoza y Gómez, marqués de la Floresta (q. e. p. d.).

LA SASTRERIA FERNANDEZ

comunica su traslado a Juan Bravo, 18, 1.º, frente a la cárcel antigua, donde se ofrece al público en general en la seguridad de servirle en todas las condiciones, desde el más modesto al más exigente

Ama de cría casada, se ofrece para criar en su casa, leche de ocho días. Para informarse, Maximiano Segovia, en Valseca.

Se vende carro nuevo de varas, ligero. Para tratar, con Francisco Acobes, Molino San Medel (Valseca).

Se arriendan pastos para ganado lanar en los cuarteles de Marianito y caserío del Feo, término de Revenga. Para tratar, en el caserío del Feo.

Se arriendan pastos en el término de Garcillán para 1.100 reses lanaras. Para tratar, con la comisión de los pastos, en dicho pueblo.

Perra extraviada el lunes por la mañana desapareció una perra pedigüera de Burgos, pura raza, pelo café oscuro, jaspeado en blanco. Atiende por «Dor». Se agradecerá su devolución en Corpus, número 10.

Pastos se arriendan, en término de La Higuera, para ganado lanar. Para tratar, con el señor Alcalde.

Pérdida Ayer por la tarde se extraviaron unos imperdientes y un reloj de pulsera de señora, desde los jardinitos de San Roque por el Camino Nuevo y calle Cervantes. Se agradecerá y gratificará su devolución en la Administración de este periódico.

LA PATRIA HISPANA

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Domicilio social: Avenida Pi y Margall, número 7.-Madrid

Seguros de vida, incendios, robo, accidentes, cristales, incendios de cosechas

Subdirector para Segovia y su provincia

DON JUSTO DOMINGUEZ JUAREZ

OCHOA ONDATEGUI, 2

NOTA.--Se necesitan agentes productores en cabezas de partido y pueblos importantes, buenas comisiones.

Visiten la casa más antigua de Segovia

EL MAYOR SURTIDO Y LOS MEJORES PRECIOS

Cientos de CAMAS de todas clases y estilos. Cientos de ARMARIOS de LUNA, los más MODERNOS. Cientos de APARADORES de las mejores clases. Miles de SILLAS, la mayor variación. Comedores y dormitorios, un gran surtido.

CRISTALERIAS, LOZA, PORCELANAS, ARTICULOS DE REGALO

Armarios de luna, todo de haya, desde 75 pesetas

Antigua casa REDOLAT (Frente a la cárcel vieja)

Juan Bravo, 24, Segovia

¡LABRADORES!

¿Queréis dormir tranquilos y tener la seguridad de cobrar vuestros siniestros tanto de PEDRISCO como de ACCIDENTES DEL TRABAJO sin martingalas ni descuentos de ninguna clase?

Lo conseguiréis si os aseguráis en la

Asociación de Agricultores de España

Delegación para esta provincia

DON FRANCISCO GALINDO

Oficinas: Judería Vieja, 4 (Plazuela del Corpus)

NOTA.—Esta Asociación admite seguros todo el año, puesto que asegura legumbres, frutas, hortalizas, viñedos, etc., etcétera y los cereales hasta veinticuatro horas antes de segarles. Nuestros peritos tasadores son completamente independientes

FRONTON VERDUGO

Mañana, día 31, se celebrará un partido interesante, en el que toman parte los tres jugadores de Carbonero el Mayor, que tanto gustaron al pueblo segoviano, contra el «Cocina», el «Próximo» y «Luzman». El partido irá a 40 tantos y se jugará un premio de 60 pesetas. Empezará a las cinco, la entrada, 40 céntimos.

Se necesitan dos oficiales de carretería, que sepan bien el oficio. Para tratar, con Siverio de Diego Miguel (carretero), en Cabezuela.

SE VENDE o permuta solar en Isabel la Católica y Salón.

Facilidades de pago Informes:

MOISES LOPEZ

Aparejador constructor

Escultor Marinas, 3 y 5

Teléfono 146

Se ha agregado una perra de caza, «Pachona». Quien acredite ser su dueño, puede pasar a recogerla en la calle de San Quirce, número 8.

Se arriendan los pastos del caserío de Mazarrías, jurisdicción de Lastras del Pozo, para 800 reses lanaras. Para tratar, con Fidel Pérez, en dicho caserío.

LA SASTRERIA FERNANDEZ

comunica su traslado a Juan Bravo, 18, 1.º, frente a la cárcel antigua, donde se ofrece al público en general en la seguridad de servirle en todas las condiciones, desde el más modesto al más exigente

Ama de cría casada, se ofrece para criar en su casa, leche de ocho días. Para informarse, Maximiano Segovia, en Valseca.

Se vende carro nuevo de varas, ligero. Para tratar, con Francisco Acobes, Molino San Medel (Valseca).

Se arriendan pastos para ganado lanar en los cuarteles de Marianito y caserío del Feo, término de Revenga. Para tratar, en el caserío del Feo.

Se arriendan pastos en el término de Garcillán para 1.100 reses lanaras. Para tratar, con la comisión de los pastos, en dicho pueblo.

Perra extraviada el lunes por la mañana desapareció una perra pedigüera de Burgos, pura raza, pelo café oscuro, jaspeado en blanco. Atiende por «Dor». Se agradecerá su devolución en Corpus, número 10.

Pastos se arriendan, en término de La Higuera, para ganado lanar. Para tratar, con el señor Alcalde.

Pérdida Ayer por la tarde se extraviaron unos imperdientes y un reloj de pulsera de señora, desde los jardinitos de San Roque por el Camino Nuevo y calle Cervantes. Se agradecerá y gratificará su devolución en la Administración de este periódico.

LA PATRIA HISPANA

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Domicilio social: Avenida Pi y Margall, número 7.-Madrid

Seguros de vida, incendios, robo, accidentes, cristales, incendios de cosechas

Subdirector para Segovia y su provincia

DON JUSTO DOMINGUEZ JUAREZ

OCHOA ONDATEGUI, 2

NOTA.--Se necesitan agentes productores en cabezas de partido y pueblos importantes, buenas comisiones.

Visiten la casa más antigua de Segovia

EL MAYOR SURTIDO Y LOS MEJORES PRECIOS

Cientos de CAMAS de todas clases y estilos. Cientos de ARMARIOS de LUNA, los más MODERNOS. Cientos de APARADORES de las mejores clases. Miles de SILLAS, la mayor variación. Comedores y dormitorios, un gran surtido.

CRISTALERIAS, LOZA, PORCELANAS, ARTICULOS DE REGALO

Armarios de luna, todo de haya, desde 75 pesetas

Antigua casa REDOLAT (Frente a la cárcel vieja)

Juan Bravo, 24, Segovia

¡LABRADORES!

¿Queréis dormir tranquilos y tener la seguridad de cobrar vuestros siniestros tanto de PEDRISCO como de ACCIDENTES DEL TRABAJO sin martingalas ni descuentos de ninguna clase?

Lo conseguiréis si os aseguráis en la

Asociación de Agricultores de España

Delegación para esta provincia

DON FRANCISCO GALINDO

Oficinas: Judería Vieja, 4 (Plazuela del Corpus)

NOTA.—Esta Asociación admite seguros todo el año, puesto que asegura legumbres, frutas, hortalizas, viñedos, etc., etcétera y los cereales hasta veinticuatro horas antes de segarles. Nuestros peritos tasadores son completamente independientes



Advertisement for DIGESTÓNICO, featuring a man's face and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.'

Advertisement for LA SASTRERIA FERNANDEZ, announcing a move to Juan Bravo, 18, 1.º, and offering services from modest to demanding.

Advertisement for 'LA SEGOVIANA', a travel agency (CASA DE VIAJEROS) run by EMILIANO LLORENTE, located in Plaza de Santo Domingo.

Advertisement for LA PATRIA HISPANA, a Spanish Anonima Society of Insurances, with Don Justo Dominguez Juarez as sub-director for Segovia.

Advertisement for the oldest house in Segovia, offering a wide variety of furniture and home goods.

Advertisement for LABRADORES, an insurance association for farmers, offering protection against accidents and crop damage.

SOLIDARIDAD ECONOMICA NACIONAL

Conferencia del diputado a Cortes don Jaime de Oriol

En el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, dió ayer tarde una conferencia perteneciente al ciclo organizado por Unión Económica sobre la «Solidaridad Económica Nacional», el diputado a Cortes don Jaime de Oriol.

El señor Bergé, presidente de Unión Económica, pronunció unas palabras para presentar al orador. Este comenzó por felicitar a la entidad por su iniciativa y desarrolló después el tema «La agricultura andaluza y la solidaridad económica». Dijo que era por encima de todo un agricultor entusiasta, un romántico de la agricultura tan maltratada en estos momentos. Mostró interés en rectificar la especie de que la agricultura andaluza está constituida en su mayor parte por latifundios, y para demostrar la inexactitud de esa creencia dijo que el 34 por 100 de las propiedades andaluzas no pasan de diez hectáreas. Lo que ocurre allí es que la tierra se cultiva bien, que no hay atraso, que se ha progresado más en los últimos veinte años que en veinte siglos.

Las actividades industriales a juicio del orador debían limitarse para ajustarse a las posibilidades económicas en una transformación prudente de las primeras materias. Ningún país ha podido llegar a una perfección industrial mientras no ha completado su ciclo agrícola. Tampoco España es un país comercial. Lo es, en cambio, esencialmente agrícola, y, por ello, debe preocuparse con preferencia de perfeccionar su agricultura. Entonces es cuando se podrá ir a una potente actividad industrial.

El principal obstáculo para no resolver el problema agrario es el no haberlo enfocado bien. Para que la tierra se fraccione y pueda aumentar la riqueza hay que producir más fre-

exportación al mismo tiempo que aumenta la introducción de semillas oleaginosas en un país como España, que es el primer productor de aceite de oliva. Censuró que el principal país consumidor, la Argentina, se haya cerrado a nuestra exportación, a causa del bloqueo de divisas que el Gobierno no tiene prisa en resolver, y dijo que también por una política comercial equivocada se cierra al mercado del Uruguay.

Después de hacer este bosquejo de la situación de la agricultura andaluza y de los errores que se vienen cometiendo en el orden comercial, dijo, que Andalucía clama ahora desesperadamente por un régimen de libre-cambio. Añadió que no es posible la solidaridad económica nacional sin modificar la barrera arancelaria que disfruta la industria, o sin que, por lo menos, la agricultura pase a tener un trato análogo a aquella.

El señor Oriol fué muy aplaudido durante el transcurso de su disertación y al terminarla.

Lo de Casas Viejas en el Parlamento

Las minorías tradicionalista y Renovación Española adoptan el propósito decidido de plantear la cuestión en la Cámara

Madrid, 30.—Tema muy principal de los comentarios en la tarde de ayer y en los corros de diputados que se formaron fué el de las derivaciones del proceso de Casas Viejas. Se supo que el defensor del capitán Rojas, señor Pardo Reina, llegará mañana a Madrid y se propone entrevistarse con aquellos diputados que mostraron su deseo de conocer particularidades del proceso y de la vista ante la Audiencia de Cádiz.

Convenían los comentarios en una cosa: en que el Parlamento no puede permanecer en silencio cuando han sido denunciados ante el país verdaderos hechos delictivos antes y después de los trágicos fusilamientos de Benalpuz.

Las minorías tradicionalista y de Renovación Española se reunieron conjuntamente, con asistencia de sus jefes, señores Goicoechea y conde de Rodezno, y numerosísimos diputados de las dos fracciones.

Después de la deliberación se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Reunidas las minorías tradicionalista y de Renovación Española para tratar de las responsabilidades que evidentemente se derivan de las actuaciones judiciales últimamente practicadas en la causa de Casas Viejas, acordaron por unanimidad:

Primero. Sumarse a la posible iniciativa de cualquier otra minoría para la exigencia de la responsabilidad a que se refieren los artículos 92 de la Constitución y 77 de la ley Orgánica del Tribunal de Garantías, por entender que no es ésta una cuestión política, sino una flagrante vulneración del derecho de gentes cuya sanción debe interesar por igual a todos los grupos políticos.

Segundo. Afirmar su decidido propósito de plantear esta cuestión ante el Parlamento si en un plazo prudencial no se produce la iniciativa a que antes se hace mención.»

Según parece, en la reunión que hoy ha de celebrar la minoría radical se tratará de este asunto de Casas Viejas y se adoptarán determinaciones para el caso de que la cuestión se examine por el Parlamento.

NOTIAS DE HACIENDA

Los conciertos por transportes

Nos comunican en la Administración de Rentas públicas de la provincia para que lo hagamos llegar a conocimiento de los interesados, por medio de este periódico, que el ar-

tículo 24 de la ley de 11 de Marzo de 1932 obliga a todos los propietarios de autocamiones a satisfacer el impuesto de transportes, siempre que conduzcan mercancías propias o ajenas por carreteras y caminos ordinarios y, por tanto, todo nuevo propietario de esta clase de vehículos, al ser alta en el impuesto de Patente nacional de Circulación de Automóviles, debe solicitar del ilustrísimo señor delegado de Hacienda el concierto para pago del impuesto de transportes, con lo que obtendrá economía y evitará multas y responsabilidades al circular sin los justificantes del pago de este impuesto.

Cuando no se concierten, se liquidará el impuesto por recibo especial, a razón de dos céntimos y medio de peseta por tonelada y kilómetro de recorrido, estimándose que cada vehículo realiza un recorrido de 40 kilómetros diarios como mínimo.

El beneficio de los Hermanos Díaz y la despedida del Circo

American Cirque nos anuncia ya su despedida para mañana.

Pero antes quiere cumplir con el aforismo de «a tal señor, tal honor» y en sus dos últimas actuaciones quiere dejarnos el sabor de gran espectáculo en nuestra boca de catadores. Para hoy nos anuncia el beneficio de sus payasos, los Hermanos Díaz, quienes han preparado una función en broma llena de novedades y cuajada de buen humor.

Además se celebran también en esta noche dos originalísimos concursos: El de chistes y cuentos y otro de artistas noveles, con sendas monedas de oro como premios.

De la simpatía que han conseguido en Segovia los Hermanos Díaz cabe esperar que esta noche haya poco menos que bofetadas por encontrar una entrada.

Mañana, en la primera de sus tres funciones de despedida, en obsequio a la grey menuda segoviana, se les invitará a pasear en los caballitos enanos a todos los niños que asistan.

Ni que decir tiene que American Cirque habrá conseguido su propósito de despedirse con todos los honores.

«La cosecha es sagrada», se dijo en años anteriores y yo aseguro que en la provincia de Segovia, como en el resto de España, ha de serlo

Instrucciones terminantes a las autoridades para la defensa de personas y propiedades. Ni violencia en los obreros, ni explotación en los patronos. El orden público no se alterará en ningún pueblo

Unas manifestaciones del gobernador civil

Esta mañana, al visitar al gobernador civil nuestro compañero y preguntarle por la huelga de obreros agrícolas, anunciada para el próximo día 5 de Junio, el señor San Román hizo las siguientes manifestaciones:

Dada la fisonomía agrícola y social de la provincia, en la que, como todo el mundo sabe, la mayoría de los obreros campesinos son también pequeños propietarios, soy optimista respecto a la anunciada huelga que, para el día 5 del mes próximo, se proyecta. Soy optimista, respecto a ella, porque entiendo, y la experiencia lo confirma, que todo movimiento anunciado a fecha fija está condenado de manera irremisible al fracaso y más en nuestro país y concretamente en nuestra provincia, donde las organizaciones campesinas no han adquirido aún el volumen que acusan en otras regiones, donde es más honda la diferencia que separa a los obreros de los patronos.

Ello no obstante, y a pesar de mi creencia, he de decir sin jactancia, pero sin debilidad, con la máxima entereza, que tengo adoptadas todas las medidas para que el orden público no se altere en ningún pueblo. «La cosecha es sagrada», se dijo en años anteriores y por el Gobierno se ha repetido en éste y yo aseguro que, en la provincia de Segovia ha de serlo, porque sería criminal que se atentara contra lo que constituye nuestra principal fuente de riqueza y la esperanza más segura de miles de familias que en ella confían para pasar sin agobios el invierno. A este efecto he dado instrucciones terminantes a los alcaldes y a todas las autoridades que de mí dependen, para que, hasta que el grano esté en las paneras, subordinen toda su actuación a su defensa y a las de las personas y propiedades; pero debo advertir que, así como he de ser inflexible para que unas y otras se respeten, no toleraré bajo pretexto alguno, que traten de abusar los patronos de sus asalariados infringiendo la legislación social y no respetando las bases de trabajo. Si los obreros realizan actos de sabotaje o de violencia, caerá sobre ellos, sin contemplaciones, el peso de la ley; pero si—lo que no espero—los patronos

Armados de pistolas cometen un atraco

Y a los pocos momentos son detenidos por la Policía

Granada, 29.—Gregorio Morato Beltrán, dependiente de una zapatería, salió este mediodía de la sucursal que dicha casa posee en el Zacaftín con 1.775 pesetas para entregarlas en el establecimiento principal, situado en la Gran Vía, número 39. Y cuando Gregorio entraba en la calle de la Cárcel, fué sorprendido por tres sujetos armados de pistolas, que amenazándole con matarlo se apoderaron del dinero que llevaba y se dieron a la fuga rápidamente.

El atraco se personó en la Comisaría y denunció el hecho sin pérdida de momento. Varios agentes comenzaron sus investigaciones para detener a los atracadores, consiguiéndolo poco después. Fueron detenidos Antonio Márquez Fernández, Manuel Fernández Vilches y Antonio Ruiz Olmedo, a quienes se ocuparon dos pistolas.

Interrogados en dicho Centro policiaco, acabaron por confesarse autores del atraco, añadiendo que el producto del mismo lo habían escondido en una cuadra propiedad de un industrial a cuyas órdenes sirve uno de los detenidos. Los agentes se personaron en el lugar indicado y consiguieron recuperar la cantidad robada, excepto doce pesetas que no han aparecido.

Se elogia cumplidamente el servicio tan rápido y eficazmente realizado por la Policía local.

Conversaciones con nuestros corresponsales y suscriptores

Con objeto de aligerar el trabajo de la Administración de este periódico, todos los miércoles y sábados daremos contestación a los pagos hechos o reclamaciones formuladas o preguntas que se dirijan por nuestros suscriptores o corresponsales sobre asuntos relativos al periódico.

Don F. L., de Etreros; recibidas pesetas 6 hasta el 30 de Marzo de 1934.

MARGA OFICINA TECNICA DE CONSTRUCCION Proyectos, decoración, mediciones, etcétera MARINO DE ANTONIO SOLAR (aparejador) Cervantes, 24. Segovia

El soldado que se suicidó en un cuartel de Gerona proyectaba, en unión de otros, asesinar a los jefes y oficiales

Excepto a un capitán y a un teniente Gerona, 29.—Parece que la agresión cometida por un soldado contra un cabo del batallón de Montaña obedece a un plan preconcebido, que fracasó al no dar muerte al cabo. El soldado agresor y suicida, y el otro detenido, también soldado del mismo batallón, Pascual Alamo García, escribían desde algún tiempo su diario. En éste figuraban sus planes de dar un golpe terrorista, asesinando a todos los jefes y oficiales del batallón, excepto un capitán y un teniente.

Según consta en el «diario», el día 26 los dos soldados debían suicidarse por el fracaso de sus planes, pero no sin antes asesinar a alguno de sus superiores.

Ayer entró a formar parte de la guardia el soldado Gabarres, y a las doce de la noche le tocó el turno de centinela en la puerta del cuartel. A las dos de la madrugada se realizó el relevo por el cabo Julio Veleta, y entonces se produjo el suceso.

SEGOVIA RELIGIOSO

Asociación del Culto diario La Junta directiva ruega a todos los hermanos concurran con la debida antelación a esta iglesia, con la insignia correspondiente, para recibir la procesión de Corpus, el día 31 de los corrientes, a las diez de la mañana.

En Santo Domingo

Tríduo al Amor Misericordioso los días 1, 2 y 3 de Junio.—A las ocho y media de la mañana, misas. A las siete de la tarde, exposición, estación, rosario, ejercicio del tríduo, sermón, reserva y ofrenda cantada. Predicará el tríduo el muy reverendo Padre fray José Martín Sánchez, prior de los Dominicos en Valladolid.

En Santa Isabel

Mañana, festividad del Corpus Christi, a las seis y media, habrá exposición del Santísimo Sacramento. A las siete y media, novena al Sagrado Corazón de Jesús, motete y reserva. Estos cultos serán a la misma hora hasta el día 8 del próximo Junio, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, excepto el día 3, que se verificarán a las seis, con sermón, por un reverendo Padre Franciscano y procesión con el Santísimo, por el interior de la iglesia.

En Santa Eulalia

Mañana, festividad del Corpus, con motivo de la procesión del Santísimo, que saldrá de la Catedral a las nueve de la mañana, se dirá en esta iglesia de Santa Eulalia la primera misa a las siete y media, en la que tomarán la primera comunión varios niños de la catequesis, y la segunda misa a las doce, quedando suprimida la de once.

Las insignias parroquiales saldrán de dicha iglesia a las ocho y media en punto, rogando a los feligreses acompañen desde la iglesia y a la procesión en el sitio correspondiente a Santa Eulalia.

Ejercicio de los primeros viernes de mes.—Se celebrarán en Santa Eulalia pasado mañana, con misa de comunión a las nueve, y por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio y reserva.

Novena a los Sagrados Corazones. La celebrará la Archicofradía de los Sagrados Corazones, establecida en Santa Eulalia, del día 2 al 10. Todos los días, a las nueve, misa de comunión, y a las siete, ejercicio solemne de novena. Se ruega la asistencia de los cofrades y devotos de los Sagrados Corazones.

Labajos

Ecos de la provincia

Función teatral El día 31 de los corrientes, festividad del Señor, se celebrará en esta villa una gran función teatral, en la que se representará el drama en tres actos de J. Bellafont Rosé, titulado «La fuga de un ángel», y el juguete cómico «La princesa improvisada», interpretados por las señoritas de la localidad Antonia Montes, Elena Hernangómez; Isidora Merinero, Baltasara Burgos, Braulia Valerías, Fernanda Estévez, María Sanz y los niños Sebastián Montes, María Hernangómez y Felisa Pascual; dirigidas por la señorita María del Car-

men Hoyos, maestra de la localidad, sirviendo de regla don Matías Gómez Carro.

Es de esperar que este acto se vea concurridísimo, no tanto de los vecinos de esta villa como los de los pueblos comarcanos. La obra, lo merece, y las bellas y simpáticas señoritas que las representa, lo esperan.

UN SUSCRITOR.

¡25 pesetas de economía!

Apresúrese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo

«Kodak» Lince 620

con objetivo anastigmático «Kodak» F. 6.3

Precio: 125 pesetas.

Características:

- 1. Objetivo anastigmático «Kodak», F. 6.3. 2. Enfoque rápido automático. 3. Obturador para velocidades hasta 1/100. 4. Dos visores (corriente e icométrico). 5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

Corte Ud. este cupón y preséntelo.

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas

en el precio del nuevo aparato «Kodak» Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de

DROGUERIA Y PERFUMERIA

TEODORO VELASCO

Isabel la Católica, 2 Segovia

Venta a plazos. Servicio rápido de trabajos de laboratorio

Car. R. L. 434

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 677.1 Dirección del viento..... Norte. Temperatura máxima..... 28.2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 676.4 Dirección del viento..... Sur. Temperatura mínima (protegido)..... 19.0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

GRAN SURTIDO EN FAJAS, CORSÉS Y PARAGUAS Casa Santamaría

CORTE Y CONFECCION

Si tema ARENAS PIÑERO

SE ENSEÑA el corte y confección de modista y ropa blanca, señora y caballero, por procedimientos modernísimos. Visite la sucursal de la Academia Nacional de Corte y Confección de Madrid, en Segovia, San Juan, 11, piso segundo, y se convencerá. Hay clases de noche. Nada pierde por consultar. No olvide que todo trabajo se hace con elegancia, rapidez y a precios increíbles.

Pedid Fruchampán

Es el mejor Orange 1934

ALMACEN DE PESCADOS

DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

Table with 2 columns: Pescado and Precio, medio kilogramo. Includes items like Merluza, Congrio, Pescadilla grande, etc.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO 96

LINOLEUM-HULES, ARTICULOS DE LIMPIEZA, CASA CABRERO, Juan Bravo, 66 y 68. Telf. 76

Lea usted

EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas

Gran balneario de Medina del Campo Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del campo.